

**CURSO
2020-2021
PRIMER
TRIMESTRE**

**1º DE BACHILLERATO. EDUCACIÓN PARA LA
CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS**

Pg. 1 de 16

INDICE GENERAL

1. OBJETIVOS.....	2
2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.....	3
3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	5
4. CONTENIDOS MÍNIMOS.....	7
5. CONTENIDO DE LAS MATERIAS TRONCALES, ESPECÍFICAS Y DE LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA Y SECUENCIACIÓN.....	8
6. EVALUACIÓN INICIAL Y CONSECUENCIAS DE SUS RESULTADOS EN TODAS LAS MATERIAS, ÁMBITOS Y MÓDULOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN APLICADOS.....	9
7. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	10
8. METODOLÓGICAS APLICADAS.....	11
9. PLAN DE COMPETENCIA LINGÜÍSTICA.....	12
10. TRATAMIENTO DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES.....	13
11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	14
12. MECANISMOS DE REVISIÓN, EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS EN RELACIÓN CON LOS RESULTADOS ACADÉMICOS Y PROCESOS DE MEJORA.....	15
13. PLAN DE REFUERZO.....	16

Instrucciones:

1º En el encabezado colocar PD-CURSO (p.e. PD-2ESO) y MATERIA (TECNOLOGÍA)

2º Completar todos los apartados de la programación

3º Una vez completada la programación: con el botón derecho sobre cualquier espacio del Índice General > Opción Actualizar campos > Opción Actualizar sólo números de página

4º Guardar como: PD_CURSO_MATERIA (p.e PD_2ESO_MATEMATICAS)

**CURSO
2020-2021
PRIMER
TRIMESTRE**

**1º DE BACHILLERATO. EDUCACIÓN PARA LA
CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS**

Pg. 2 de 16

1. OBJETIVOS.

Obj.EC.1. Conocer y apreciar los principios filosóficos que permiten una reflexión sobre la sociedad y la política en el mundo contemporáneo, tomando conciencia de sus diferencias y relaciones complejas.

Obj.EC.2. Conocer los fundamentos del modo de vida democrático y partir de sus problemas para aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia.

Obj.EC.3. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto, la cooperación y el rechazo a la violencia a los estereotipos y prejuicios.

Obj.EC.4. Reconocer los derechos de las mujeres y apreciar la importancia de las teorías feministas en el proceso de su conquista, valorar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos entre ellos y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

Obj.EC.5. Conocer la relación entre los ámbitos de la ética y la política para guiar a través de ella la participación propia en la vida política u otras formas de participación ciudadana.

Obj.EC.6. Conocer los conceptos teóricos y las corrientes más importantes de pensamiento a los que dan lugar distintas manifestaciones culturales como la historia, la ciencia, la tecnología y el arte en sus relaciones con la sociedad para desarrollar una capacidad de visión crítica ante sus productos.

Obj.EC.7. Conocer los conceptos teóricos y corrientes principales de pensamiento a los que da lugar la reflexión en torno al progreso y a los distintos problemas ecológicos para valorar la importancia de una actitud de respeto y protección hacia la naturaleza.

Obj.EC.8. Desarrollar la capacidad de integrar distintos saberes como la filosofía, la ciencia, la historia, la tecnología y el arte en reflexiones globales y, por tanto, más completas y profundas acerca de los problemas éticos y políticos que se dan en la sociedad.

Obj.EC.9. Adquirir un pensamiento crítico, desarrollar un criterio propio y habilidades para defender sus posiciones en debates, a través de la argumentación documentada y razonada, así como valorar las razones y argumentos de los otros.

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación esenciales que se aplican en el primer trimestre del curso son:

Bloque 1:

Crit.EC.1.1. Reconocer los conceptos de Estado y poder, y distinguir un enfoque normativo y un enfoque descriptivo sobre los fenómenos relacionados con el poder y la política.

Crit.EC.1.2. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y participar de forma democrática y cooperativa en las actividades del centro y del entorno

Bloque 2:

Crit.EC.2.1. Comprender y expresar la diferencia entre ética y política y las complejas relaciones entre ambas en el pensamiento filosófico moderno y contemporáneo.

Crit.EC.2.2. Disponer de instrumentos conceptuales para valorar críticamente la actualidad política.

COMPETENCIAS RELACIONADAS CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las competencias están relacionadas con los criterios de evaluación, que a su vez están enlazados con los estándares de aprendizaje y los contenidos mínimos según la numeración que los antecede. Como todos ellos están clasificados por Bloques, utilizamos la referencia al Bloque para relacionar las competencias clave.

CRITERIOS POR BLOQUES	COMPETENCIAS CLAVE
BLOQUE 1	CCL-CSC-CCEC
BLOQUE 2	CCL-CAA-CD

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

Los estándares de aprendizaje esenciales que se aplican en el primer trimestre del curso son:

Bloque 1:

Est.EC.1.1.1. Comprende los conceptos básicos de Estado y poder, así como la existencia de formas de poder social más allá de las instituciones estatales.

Est.EC.1.1.2. Comprende la diferencia entre libertad y seguridad como valores políticos, y la tensión entre ambos.

Est.EC.1.2.1. Realiza exposiciones orales o escritas defendiendo con argumentos sus opiniones

**CURSO
2020-2021
PRIMER
TRIMESTRE**

**1º DE BACHILLERATO. EDUCACIÓN PARA LA
CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS**

Pg. 4 de 16

políticas, empleando para ello la terminología adecuada y recurriendo al conocimiento del contexto.

Bloque 2:

Est.EC.2.1.1. Comprende y explica con claridad la doctrina moderna de la razón de Estado a partir de autores como Maquiavelo.

Est.EC.2.1.2. Reconoce, a partir de los textos de Kant, los argumentos a favor de una moralización de la acción política.

Est.EC.2.2.1. Comprende el significado de distinción de Weber entre ética de la convicción y ética de la responsabilidad.

Est.EC.2.2.2. Conoce algunas de las más importantes teorías sobre la guerra justa y comprende el significado de los debates normativos sobre la justificación de las intervenciones militares.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, MATERIALES Y RECURSOS:

Se podrán utilizar los siguientes instrumentos de evaluación, materiales y recursos:

- Exámenes escritos.
- Trabajos individuales y en grupo.
- Observación de las actividades realizadas por el alumno en el aula: exposiciones, realización de mapas conceptuales, participación en diálogos racionales utilizando la argumentación, comportamiento correcto y disciplinado, etc.
- Comentarios de texto.
- Presentaciones audiovisuales. Análisis de películas y documentales.
- Uso de Internet
- Uso de la AEDUCAR

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

- Todos los ejercicios, pruebas o trabajos que puedan presentar los alumnos, se calificarán de 0 a 10, respetando dos decimales.
- Todas las acciones que lleve a cabo el alumno en clase para el ejercicio de los contenidos que se estudian en la materia, podrán calificarse con positivos o negativos hasta un máximo de 1 punto (cada acción calificada se puntuará con $\pm 0,25$ puntos,); nos referimos al respeto, la tolerancia, diálogo, participación, reconocimiento de la igualdad, el cumplimiento del deber, puntualidad, la elaboración de materiales de trabajo, etc. También se calificarán así la atención, el trabajo en el aula y las actividades que tengan carácter complementario.
- Estas calificaciones positivas o negativas no se aplicarán en las recuperaciones de las evaluaciones suspendidas.
- La calificación trimestral que se computará como nota de evaluación en la 1ª, 2ª y 3ª evaluaciones, será la media ponderada de los exámenes o trabajos (a la que se sumará o restará hasta un máximo de 1 punto), redondeando el decimal al entero inferior.
- Las ponderaciones de los exámenes o trabajos estarán entre el 40 y el 60%, siendo establecidas estas ponderaciones en cada caso por el profesor con anterioridad a la realización de la prueba.
- La calificación que se computará como nota de evaluación final será la media aritmética entre las notas que califican la 1ª, 2ª y 3ª evaluaciones o sus recuperaciones.
- Cuando en la media de las calificaciones numéricas se obtengan decimales, solo se redondeará al entero más próximo en la evaluación final, siempre y cuando el alumno tenga aprobadas todas las evaluaciones anteriores y no tenga calificaciones negativas en las acciones que evalúan la puesta en práctica de los contenidos.
- El alumno habrá aprobado las evaluaciones 1ª, 2ª y 3ª cuando haya obtenido una calificación de 5 en ellas. En estas evaluaciones se redondeará al entero inferior.
- El alumno habrá aprobado la evaluación final cuando haya obtenido una calificación de 5 en esta evaluación y no tenga ninguna evaluación calificada con una nota inferior a 3. La calificación que se computará como nota de evaluación final será la media aritmética, respetando dos decimales, entre las notas que califican la 1ª, 2ª y 3ª evaluaciones o sus notas de recuperación. En esta evaluación se redondeará al entero más próximo, siempre y cuando todas las evaluaciones con las que se hace la media estén aprobadas. En otro caso, se redondea al entero inferior.
- Cuando el alumno tenga alguna evaluación suspendida con una nota inferior a 3, o siendo más de 3 no consigue una media aritmética de 5 entre todas las evaluaciones, deberá realizar un examen de recuperación de dichas evaluaciones suspendidas antes de la sesión de evaluación final. En ningún caso se aprobará la evaluación final cuando existan recuperaciones con una nota inferior a 3. En este caso, el alumno deberá realizar un examen de recuperación extraordinaria en setiembre de todos los contenidos de la materia.
- La nota de setiembre se obtendrá de la calificación de un examen realizado por el alumno, y se calificará de 0 a 10, respetando dos decimales. El redondeo se hará al entero inferior.

**CURSO
2020-2021
PRIMER
TRIMESTRE**

**1º DE BACHILLERATO. EDUCACIÓN PARA LA
CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS**

Pg. 6 de 16

- Por cada falta de ortografía que aparezca en cualquier documento entregado por el alumno para ser calificado, se restarán 0,20 puntos del total de la calificación, con un máximo de hasta 2 puntos.
- Asimismo, la mala presentación de cualquier documento o trabajo puede suponer pérdida de calificación en el mismo de hasta 1 punto, sin que ello suponga suma a los 2 puntos enteros anteriores.
- El plagio, entendido como la copia de un trabajo, texto o fragmento del mismo cuyo autor no es el alumno y sin que exista cita del autor, supondrá la calificación de 0 en el ejercicio evaluado.
- Cuando un alumno no se presente a un examen o no presente un trabajo en la fecha establecida, se calificará con 0. No se repetirán los exámenes, aunque la falta esté justificada. En este último caso, el alumno deberá presentarse al examen de recuperación.

4. CONTENIDOS MÍNIMOS.

De los contenidos relacionados a continuación, el profesor seleccionará de cada bloque aquellos que se adecuen mejor a los intereses y características del grupo de alumnos a los que imparte clase.

Bloque 1: ¿Qué es el poder? Poder político y poder social

1. Conceptos de poder, Estado y sociedad civil.
2. Concepto normativo de Estado de derecho. El imperio de la ley como garantía frente al poder arbitrario. El pensamiento político de la Ilustración frente al absolutismo.
3. Concepto sociológico de poder y concepto de Estado en Max Weber. Los tipos de dominación legítima.
4. Seguridad vs. libertad. El Leviatán de Hobbes. El Estado totalitario. El estado de excepción. El estado de excepción permanente (Giorgio Agamben).
5. Poder y violencia. Hannah Arendt.
6. Más allá del poder político.
7. Poder político, poder económico y poder social. Norberto Bobbio.
8. El poder disciplinario y las sociedades disciplinarias. Las sociedades de control (Michel Foucault y Gilles Deleuze).
9. El poder social según Pierre Bourdieu.

Bloque 2: ¿Debe la política orientarse por principios distintos de los principios morales? Ética y Política

1. El Estado moderno y la doctrina de la razón de Estado. Diferenciación entre política y ética en Maquiavelo en defensa de la República.
2. Baltasar Gracián y la moral del gobernante.
3. Kant: la primacía de la moral sobre la política a través del derecho.
4. Max Weber. Ética de la convicción y ética de la responsabilidad en política.
5. Guerra y paz: doctrinas filosóficas sobre la guerra y las intervenciones militares.
6. El derecho de guerra y la guerra justa. Francisco de Vitoria. Hugo Grocio.
7. Autores y debates en la época contemporánea: Carl von Clausewitz, Carl Schmitt, Norberto Bobbio, Michael Walzer

**CURSO
2020-2021
PRIMER
TRIMESTRE**

**1º DE BACHILLERATO. EDUCACIÓN PARA LA
CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS**

Pg. 8 de 16

5. CONTENIDO DE LAS MATERIAS TRONCALES, ESPECÍFICAS Y DE LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA Y SECUENCIACIÓN.

No se complementan los contenidos recogidos por el BOA.

SECUENCIACIÓN:

1^{er} trimestre: Bloque 1 y 2

**CURSO
2020-2021
PRIMER
TRIMESTRE**

**1º DE BACHILLERATO. EDUCACIÓN PARA LA
CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS**

Pg. 9 de 16

6. EVALUACIÓN INICIAL Y CONSECUENCIAS DE SUS RESULTADOS EN TODAS LAS MATERIAS, ÁMBITOS Y MÓDULOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN APLICADOS.

Las características de la evaluación inicial son:

- Observación del comportamiento del alumno
- Estudio de informes previos
- Realización de una prueba escrita que indique su comprensión lectora y su aptitudes en el uso del discurso argumentado y del vocabulario.

Las consecuencias de los resultados de la evaluación inicial son:

- No se calificarán numéricamente.
- Servirán como prueba de diagnóstico de posibles dificultades que presente el alumno en sus capacidades de lecto-escritura
- Nos permitirán tomar medidas a tiempo en el caso de alumnos que presenten dificultades graves de comprensión, expresión o cualquier otra que se detecte.

El diseño del instrumento de evaluación será el siguiente:

- Un comentario de texto.
- Preguntas guiadas sobre el comentario: definir términos, buscar la tesis, detectar los argumentos...

**CURSO
2020-2021
PRIMER
TRIMESTRE**

**1º DE BACHILLERATO. EDUCACIÓN PARA LA
CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS**

Pg. 10 de 16

7. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

La atención a la diversidad se realizará, en principio, sin tener que modificar los contenidos mínimos ni los criterios de evaluación. Tan solo se realizarán aquellas adaptaciones encaminadas a que el alumno tenga acceso a la realización de los exámenes, pruebas, ejercicios, trabajos, etc. que se puedan solicitar durante el curso.

Cuando un alumno tenga limitaciones motóricas que no le permitan escribir, se recurrirá al control oral o al uso de un pasante que escriba el examen del alumno, en exámenes o en cualquier otro tipo de ejercicio.

También se procurará adaptar el tiempo para la realización de cada prueba cuando el alumno tenga especiales dificultades de comunicación.

Si después de la evaluación inicial se detectarán alumnos con necesidades de adaptaciones curriculares significativas o no significativas, se procederá a realizarlas con el fin de que el alumno consiga los objetivos del curso.

Los alumnos que estén en programas de alto rendimiento deportivo, tendrán un seguimiento especial cuando se de una ausencia prolongada, adaptándoles la secuenciación de los contenidos y las fechas de realización de los exámenes o entrega de los trabajos.

8. METODOLÓGICAS APLICADAS.

Para la selección de estrategias, procedimientos o métodos y acciones concretas por parte de los equipos docentes hay que tener en cuenta el carácter diferenciador de esta materia con respecto al resto del currículo y la novedad relativa que supone la manera de ser presentada. Éstos consisten, fundamentalmente, en integrar distintos saberes para obtener tanto una visión de conjunto de estos como una aptitud crítica hacia lo aprendido y en mostrar las polémicas en que se han dado los distintos conceptos y teorías acerca de los problemas expuestos. Además, la materia Educación para la Ciudadanía en 1º de Bachillerato puede servir como complemento a contenidos impartidos en la materia Filosofía del mismo curso. Las orientaciones metodológicas aquí expuestas buscan procurar que esas singularidades sean acogidas por el estudiante como útiles y motivadoras para el estudio.

Para ello, será muy importante la significatividad de los aprendizajes y promover la dimensión práctica de estos. Habrá que partir de lo ya conocido por el estudiante y de temas de actualidad, además de trabajar contenidos funcionales y relacionarlos tanto con otros de la materia como con los de materias diferentes. De esta manera, en el trabajo de aula se combinarán las exposiciones teóricas con las actividades prácticas para lograr una enseñanza activa y dinámica. Por eso, en aquellos temas en que sus conocimientos previos lo permitan se podrá usar un método inductivo de aprendizaje, en que el alumno va descubriendo los principios y teorías a que los distintos autores quieren conducir.

Son varias las prácticas y estrategias que pueden resultar beneficiosas para la comprensión y puesta en práctica de los conceptos explicados. La primera a la que hacer referencia, por atenerse especialmente al espíritu de esta materia, es el debate. Para llevarla a cabo se recomiendan técnicas como el debate socrático, donde el profesor guía con preguntas abiertas pero preparadas; la metodología de Lipman, donde las preguntas surgen de los propios alumnos y son estos los que tienen que procurar la información necesaria para la discusión; y la defensa de distintas posturas con turnos fijados de argumentación, réplicas y contrarréplicas. Una práctica irrenunciable en esta materia es la lectura y comentario de textos. Se buscará que el alumno realice una comprensión crítica de estos. Para ello, tendrán que ser accesibles, adaptarse al nivel medio de desarrollo cognitivo del grupo de alumnos y ser abiertos para que susciten la discusión y el diálogo. Muy importante en este nivel ha de ser trabajar a través de manifestaciones artísticas de todo tipo. Además de servir como una puerta de entrada atractiva para el análisis de los conceptos estudiados, supone una manera eficaz de introducir el placer estético en el aula, algo que debería regir buena parte de la actividad docente. Especialmente en esta estrategia será clave el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Otra estrategia interesante puede ser la planificación de aprendizajes cooperativos, a la que ya pueden estar habituados los alumnos, y que pueden servir de motivación, potenciando el desarrollo de la autoestima y, a la vez, la valoración de los logros ajenos. Esta puede servir como forma de evaluar el grado de adquisición de los distintos contenidos impartidos, a través de actividades en que el alumno desarrolle su capacidad creativa sobre temas que le sean de interés y que se crucen en su práctica cotidiana, de manera que se puede interpretar la filosofía como cercana a la vida y a los temas de actualidad. Este recurso se puede complementar con la elaboración de trabajos en diferentes soportes físicos y virtuales.

Puesto que los alumnos realizan este curso en la modalidad de semipresencialidad, se potenciará el trabajo autónomo y los instrumentos de evaluación basados en el uso de foros de debate en la plataforma AEDUCAR.

**CURSO
2020-2021
PRIMER
TRIMESTRE****1º DE BACHILLERATO. EDUCACIÓN PARA LA
CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS**

Pg. 12 de 16

9. PLAN DE COMPETENCIA LINGÜÍSTICA.

La herramienta básica para desarrollar un plan de lectura en Valores éticos está en la lectura y comentario de textos y documentos, en el empleo de mapas conceptuales y en el acopio de un vocabulario filosófico.

Además, se insistirá en las intervenciones orales de los alumnos, ya sea en forma de exposiciones, participación argumentada y dialógica, o presentaciones de trabajos utilizando herramientas informáticas.

10. TRATAMIENTO DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES.

Los elementos transversales de Bachillerato son los siguientes:

- la educación para la igualdad entre hombres y mujeres,
- la pluralidad,
- el respeto a los derechos humanos,
- el fomento de los valores constitucionales y la convivencia,
- el conocimiento y reflexión sobre nuestro pasado para evitar que se repitan situaciones de intolerancia y violación de derechos humanos,
- la educación para la salud y la educación ambiental. Por las circunstancias especiales del COVID se prestará especial atención al respeto de los protocolos y las normas para la prevención del COVID.

Todos estos elementos recorren los contenidos de la asignatura por su propia definición y están presentes en el método propio de la reflexión filosófica: el diálogo racional.

CURSO 2020-2021 PRIMER TRIMESTRE	1º DE BACHILLERATO. EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS	Pg. 14 de 16
---	--	--------------

11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

La Orden de 18 de mayo de 2015, art. 52 dice:

“Las actividades complementarias y extraescolares tendrán carácter voluntario para alumnos y profesores, no constituirán discriminación para ningún miembro de la comunidad educativa y carecerán de ánimo de lucro.”

Dado su carácter voluntario para los alumnos, si algún profesor realiza alguna actividad complementaria y extraescolar, esta no será evaluable de modo que impida llegar al alumno a conseguir un aprobado en la evaluación o, su no participación en las mismas, suponga una merma en su nota de evaluación. Además, y por las mismas razones, sería deseable que dichas actividades no se realizasen en el horario lectivo del alumno.

Debido a las especiales circunstancias de este curso, en la programación del primer trimestre no se incluye ninguna actividad extraescolar.

**CURSO
2020-2021
PRIMER
TRIMESTRE****1º DE BACHILLERATO. EDUCACIÓN PARA LA
CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS**

Pg. 15 de 16

12. MECANISMOS DE REVISIÓN, EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS EN RELACIÓN CON LOS RESULTADOS ACADÉMICOS Y PROCESOS DE MEJORA.

Mensualmente se realizará un seguimiento de la Programación, informando del mismo a Jefatura de Estudios y dejando constancia del seguimiento en el libro de Actas del Departamento.

Cualquier modificación de la Programación se recogerá y se incorporará a la propia Programación. Esto quiere decir que la Programación es un documento vivo que va rehaciéndose a lo largo del curso.

De los cambios que sufra la Programación se informará a Jefatura de Estudios, así como a los alumnos.

**CURSO
2020-2021
PRIMER
TRIMESTRE****1º DE BACHILLERATO. EDUCACIÓN PARA LA
CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS**

Pg. 16 de 16

13. PLAN DE REFUERZO.

La asignatura de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos de 1º de Bachillerato es una asignatura optativa que no tiene continuidad con ninguna asignatura del curso anterior. Sus contenidos forman un corpus de conocimientos nuevos que no han sido estudiados anteriormente en otros niveles, por lo que no se hace necesario aplicar un plan de refuerzo en esta materia.